



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO
PÚBLICO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

ADENDA

CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2006-
MINISTERIO DE SALUD – INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA Y LA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Conste por el presente documento, la Adenda al Convenio de Administración por Resultados que suscriben el Ministerio de Salud representado por su titular señora Pilar MAZZETTI SOLER, con domicilio legal en la Av. Salaverry N° 801 Jesús María, Lima, por el Instituto Nacional de Oftalmología, el Doctor Jorge VELAZCO QUIROGA con domicilio legal en Av. Tingo María N° 398, Lima y la Dirección Nacional del Presupuesto Público, representado por su Director General señor Eco. Víctor Hugo DIAZ RODRÍGUEZ con domicilio legal en Jr. Junín 319 Lima, las partes acuerdan modificar, bajo los términos siguientes:

Primero: Adecuar la redacción del fundamento del Indicador 1 "Porcentaje de satisfacción de usuarios atendidos en Consultorios Externos", a la metodología que viene utilizando el INO, el cual quedará redactado de acuerdo a lo siguiente:

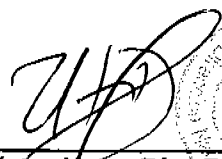

"Es un indicador de calidad que mide la satisfacción de los usuarios externos, en tal sentido el Instituto procederá a implementar las encuestas de satisfacción según formato establecido y que hará uso del aplicativo "Encuesta de Satisfacción de Usuarios Externos" elaborado por nuestra Institución el mismo que fue empleado en el marco del Convenio de Administración por Resultados 2005."

Segundo: Adecuar la redacción de la Ficha del Indicador 3 "Fortalecer la conducción y liderazgo en el campo de la salud ocular" en lo que respecta a la Forma de Cálculo de acuerdo a: "Número de manuales aprobados e implementados"

Las partes suscriben el presente documento en señal de conformidad a los 03 días del mes de julio del 2006.



Pilar Mazzetti Soler
Ministra de Salud



Eco. Víctor Hugo Díaz Rodríguez
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas



Dr. Jorge Velazco Quiroga
Director General
Instituto Nacional de Oftalmología





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO
PÚBLICO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

ANEXO N° 1

FICHA DEL INDICADOR 1

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Garantizar el acceso y la atención integral con servicios de salud ocular adecuados y de calidad, bajo criterios de equidad.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Porcentaje de satisfacción de usuarios atendidos en Consultorios Externos								
Tipo de Indicador	Continuo de Incremento								
Fundamento	Es un indicador de calidad que mide la satisfacción de los usuarios externos, en tal sentido el Instituto procederá a implementar las encuestas de satisfacción según formato establecido y que hará uso del aplicativo "Encuesta de Satisfacción de Usuarios Externos" elaborado por nuestra Institución el mismo que fue empleado en el marco del Convenio de Administración por Resultados 2005.								
Forma de cálculo	$\% \text{ de Usuarios Satisfechos} = (\text{N}^\circ \text{ de usuarios satisfechos con la atención recibida} \times 100 / \text{total de pacientes encuestados})$								
Fuente de Información	Registro de la Unidad de Gestión de la Calidad								
Datos históricos	Año 2005 = 50%								
Resultado para el año 2006	<table border="1"> <tr> <td>Al 1° Trim</td> <td>Al 2° Trim</td> <td>Al 3° Trim</td> <td>Al 4° Trim</td> </tr> <tr> <td align="center">-</td> <td align="center">60%</td> <td align="center">-</td> <td align="center">78%</td> </tr> </table>	Al 1° Trim	Al 2° Trim	Al 3° Trim	Al 4° Trim	-	60%	-	78%
Al 1° Trim	Al 2° Trim	Al 3° Trim	Al 4° Trim						
-	60%	-	78%						
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestral								



Lic. Hildo Leiva Flores
Director Ejecutivo de Planeamiento
Estratégico.



Dr. Jorge R. Velazco Quiroga
Director General
Instituto Nacional de Oftalmología





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO
PÚBLICO

ORIGINAL
"Año de la Consolidación Democrática"



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

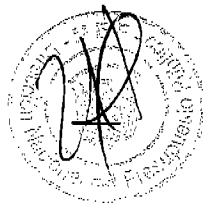
ANEXO Nº 1

FICHA DEL INDICADOR 3

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Fortalecer la conducción y liderazgo en el campo de la salud ocular

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Elaboración de Manuales de Procedimientos								
Tipo de Indicador	Continuo de Incremento								
Fundamento	El Instituto a la fecha requiere elaborar manuales de procedimientos a fin de que viabilice los procesos y contribuya al ahorro de recursos institucionales. Los Manuales de Procedimientos a elaborar son: <ul style="list-style-type: none"> - Verificación y conciliación de información de boletas y/o facturas emitidas por la prestación de servicios asistenciales - Sistema de citas para pacientes - Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. - Requerimiento y Consolidado de Pedido de Comprobante y Salida. - Reparación de Equipos - Mantenimiento de Infraestructura - Reporte de Intervenciones Quirúrgicas - Inventario General de Bienes Patrimoniales 								
Forma de cálculo	Número de Manuales aprobados e implementados								
Fuente de Información	Informe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y aprobación de la Dirección General.								
Datos históricos	Año 2005 = 5								
Resultado para el año 2006	<table border="1"> <tr> <td>Al 1° Trim</td> <td>Al 2° Trim</td> <td>Al 3° Trim</td> <td>Al 4° Trim</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> </table>	Al 1° Trim	Al 2° Trim	Al 3° Trim	Al 4° Trim	-	2	5	8
Al 1° Trim	Al 2° Trim	Al 3° Trim	Al 4° Trim						
-	2	5	8						
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Trimestral								



[Signature]
Lic. Hildo Leiva Flores
Director Ejecutivo de Planeamiento
Estratégico.



[Signature]
Dr. Jorge R. Velazco Quiroga
Director General
Instituto Nacional de Oftalmología

